

ANEXO

MODELO DE ADHESIÓN AL CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA) Y LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID PARA LA PLANTACIÓN Y REFORESTACIÓN CON ESPECIES AUTÓCTONAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

D. FERNANDO ROMO RAPOSO

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de ALGETE

SOLICITA

La adhesión de su Corporación Local al “Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid, para la plantación y reforestación con especies autóctonas en los municipios de la Comunidad de Madrid”, de acuerdo con las estipulaciones y cláusulas contenidos en el mismo.

Para su formalización, se elevará al Pleno Municipal el Convenio de Colaboración que se adjunta, y una vez aprobada la adhesión al mismo, se deberá remitir a esta Federación la siguiente documentación, además de este modelo firmado por el Alcalde:

- a) Acuerdo del Pleno Municipal aprobando la adhesión al Convenio.
- b) Relación de especies y número de plantas solicitadas, así como identificación del lugar donde se realizará la plantación.

La adhesión al convenio tendrá una duración que coincidirá con la vigencia de éste. No obstante, debido a los cambios de especies y excedentes en vivero, una solicitud de planta sólo tendrá vigencia durante la campaña de plantación en la que se presente, debiendo presentar nuevas solicitudes para campañas sucesivas.

El Ayuntamiento deberá contar con la autorización del organismo competente en materia forestal o de espacios naturales protegidos, cumplir lo establecido en la normativa legal aplicable y gestionar los informes, autorizaciones y licencias necesarias con arreglo a la normativa vigente para llevar a cabo las plantaciones y reforestaciones.

En Algete a fecha de la firma digital

Fdo: Fernando Romo Raposo
Alcalde del Ayuntamiento de Algete

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID
c/ Princesa 5, 28008-Madrid.

